T 151 290





República de Venezuela

MINISTERIO DE EDUCACION

Oficina de Apoyo Docente

PLANTEL: "U.E.P. DR. JOSE GREGORIO HERNANDEZ "
CODIGO: S-309SD1303

TITULO DE: BACHILLER EN CIENCIAS.******
PLAN DE ESTUDIOS, CODIGO No.: 31018

que se otorga a: IGORLY MAYERLING MAURELL OSPINA .********** Cédula de Identidad V-11.836.485

nacido(a) en: PUERTO AYACUCHO, TERRITORIO F. AMAZONAS.***** el 27 de Abril de 19 75

previo el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley.

Charallave, 22 de Julio de 1991

Director del Plantel

LUIS ANDRES DARWICH PEREZ
V-3.802.383

Profesor Encargado del Control de Estudios o
Representante del Consejo General de Docentes

PABLO J. CASTRO H.
V-8.583.172

Funcionario Designado por el Ministro de Educación

RAFAEL GONZALEZ
V-3.642.388

REPUBLICA DE VENEZUELA
ESTADO MIRANDA
CHARALLAVE
INSCRITO EN
EL M. E.
S - 309
U.E.P. DR. JOSE G. HERNANDEZ
FUNDADO EN 1962

REPUBLICA DE VENEZUELA
Ministerio de Educación
ZONA EDUCATIVA
MIRANDA
EXTRA

REPUBLICA DE VENE
BOLIVARES 50
DIA 22
MES 07
AÑO 91
MINISTERIO DE HACIENDA

1990-1991

Universidad Central de Venezuela

Prof. Feijo Alcides Díaz
Rector de la Universidad Central de Venezuela

Hago saber:

que el ciudadano Bachiller

Igorly Mayerling Maurell Ospina

Titular de la Cédula de Identidad N° 18364385 aspirante al Título de Médico Cirujano cumplió todos los requisitos exigidos por las Leyes para obtenerlo, por lo cual, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiere el Título de

Médico Cirujano

Dánese razón de este Diploma en la Secretaría de esta Universidad y reconózcase y tenga se en toda la República a la ciudadana Igorly M. Maurell Ospina, como Médico Cirujano con todos los derechos que le otorgan las Leyes.

En fé de lo cual, firmo el presente Diploma en unión del Secretario, el Decano y de dos Profesores de este Instituto, en Caracas, a los veintinueve días del mes de Abril de mil novecientos noventa y nueve Año: 189° y 140°

El Rector,

El Decano,

Profesor

Profesor

La Secretaria

Oficina Principal de Registro Público del Distrito Federal

Inscrito al folio 0452 del tomo 1

Registrador Principal

010920

EL CONSUL GENERAL DE ESPAÑA "EN CARACAS - VENEZUELA"

CERTIFICA: Que la presente fotocopia concuerda con el original que me ha sido presentado para su cotejo.

Caracas, 15 MAR 2011

Jorge Noval
Cónsul General Adjunto

TIMBRE FISCAL

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

SECRETARIA

INTERPRETE PUBLICO DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CREDENCIAL N° 0318

0379443

EL SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, QUIEN SUSCRIBE, CERTIFICA: QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CONFERIMIENTO DE TITULOS MARCADO CON EL N° **09\1999** AL FOLIO **152**, SE ENCUENTRA UN ACTA DE GRADO CUYO TEXTO ES DEL SIGUIENTE TENOR: "EN CARACAS, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- AÑOS 189° Y 140° REUNIDOS EN EL AULA MAGNA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, EL RECTOR, EL VICERRECTOR ACADEMICO, VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y EL SECRETARIO DEL INSTITUTO Y PROFESORES DE LAS FACULTADES CONCURRENTES, CON EL FIN DE PROCEDER EN ACTO PUBLICO Y SOLEMNE AL CONFERIMIENTO DEL TITULO DE **MEDICO CIRUJANO** A LA CIUDADANA **MAURELL OSPINA IGORLY MAYERLING**, CEDULA DE IDENTIDAD N°: **V-11.836.485**, CONFORME AL CORRESPONDIENTE DECRETO RECTORAL RECAIDO EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO, Y PRESENTE EL ASPIRANTE, SE DIO COMIENZO AL ACTO, PREVIO EL JURAMENTO LEGAL TOMADO AL RECIPIENDARIO, EL CIUDADANO RECTOR, CON EL CEREMONIAL DE ESTILO Y PROCEDIENDO EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LEY, LE CONFIRIO EL TITULO DE **MEDICO CIRUJANO** Y LE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE, PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN: EL RECTOR (FDO) TRINO ALCIDES DIAZ; EL SECRETARIO (FDO) OCARINA CASTILLO D'IMPERIO; EL GRADUADO (FDO) MAURELL OSPINA IGORLY MAYERLING .- SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA EN CARACAS AL PRIMER DIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- AÑOS 200° Y 151°.----------

AMALIO BELMONTE GUZMAN
SECRETARIO

JV.Rev.Por:

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA SECRETARIA CERTIFICACIONES

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO

(18 ABR. 2016) 07279

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR
en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la
Resolución No 5515 del 16 de mayo de 2013

CONSIDERANDO:

Que IGORLY MAYERLING MAURELL OSPINA, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.127.602.989, presentó para su convalidación el título de MÉDICO CIRUJANO, otorgado el 29 de abril de 1999, por la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, VENEZUELA, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. CNV-2015-0004800.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 5° de la Resolución 06950 del 15 de mayo de 2015, para efectos de la convalidación de títulos en el área de la salud, establece: "*todos estos deberán someterse a evaluación académica por parte de la Sala del Área de Ciencias de la Salud de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –CONACES-, sin perjuicio de que el Ministerio pueda solicitar un concepto adicional a las asociaciones, órganos y pares evaluadores cuando así se requiera...*"

Que los estudios fueron evaluados por la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –CONACES-, la cual emitió concepto favorable señalando que el título obtenido es equivalente al de MÉDICA.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO - Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MÉDICO CIRUJANO, otorgado el 29 de abril de 1999, por la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, VENEZUELA, a IGORLY MAYERLING MAURELL OSPINA, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.127.602.989, como equivalente al título de MÉDICA, que otorgan las instituciones de educación superior colombianas de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los 10 días siguientes a ella al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 18 ABR. 2016

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

JEANNETTE ROCIO GILEDE GONZALEZ

Proyectó: EARIAS-05 de Abril de 2016
Revisó: JLOPEZ-Coordinador Grupo Convalidaciones

Nº 815018

Universidad Central de Venezuela

Dr. Giuseppe Giannetto
Rector

Hago saber:

que **Igorly Mayerling Maurell Ospina**

Titular de la Cédula de Identidad Nº V-11.836.485, cumplió con todos los requisitos exigidos por las leyes, por lo cual en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiero el título de:

Especialista en Obstetricia y Ginecología

Tómese razón de este Diploma en la Secretaría de esta Universidad y reconozcánsele en toda la República los derechos inherentes a este título.
En fe de lo cual firmo el presente Diploma en unión del Vicerrector Académico en su condición de Presidente del Consejo de Estudios de Postgrado, del Secretario y del Decano respectivo, en la Ciudad Universitaria de Caracas, a los quince días del mes de Junio del año dos mil cuatro.

Años: 194ª y 145ª.

Rector

Vicerrector Académico

Secretario

Decano

Inscrito al folio [illegible] del libro respectivo

Secretario

Oficina de Registro Público del Distrito Federal - D
Caracas 15 de Octubre de 2004
Folio 130 Tomo 10 ha sido Registrado este título. Derechos
Cancelados Bs. P.P. Bs.
Título Bs. Total Bs.
Planilla Nº 223660
El Registrador Principal
Dra. Adriana C. Vegas

EL SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, QUIEN SUSCRIBE CERTIFICA QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CONFERIMIENTO DE TÍTULOS DE ESPECIALISTAS MARCADO CON EL Nº 10/2004 AL FOLIO 4405, SE ENCUENTRA UN ACTA DE GRADO CUYO TEXTO ES DEL SIGUIENTE TENOR: "EN CARACAS A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO AÑOS 194° Y 145° REUNIDOS EN EL AULA MAGNA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA EL RECTOR, EL VICERRECTOR ACADÉMICO, VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y EL SECRETARIO DEL INSTITUTO Y PROFESORES DE LAS FACULTADES CONCURRENTES, CON EL FIN DE PROCEDER EN ACTO PUBLICO Y SOLEMNE AL CONFERIMIENTO DEL TÍTULO DE: **ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA**, A LA CIUDADANA: **MAURELL OSPINA IGORLY MAYERLING**, CÉDULA DE IDENTIDAD Nº: **V-11.836.485**, CONFORME AL CORRESPONDIENTE DECRETO RECTORAL RECAÍDO EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO. Y PRESENTE EL ASPIRANTE, SE DIO COMIENZO AL ACTO. PREVIO EL JURAMENTO LEGAL TOMADO AL RECIPIENDARIO, EL CIUDADANO RECTOR, CON EL CEREMONIAL DE ESTILO Y PROCEDIENDO EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA Y POR AUTORIDAD DE LEY, LE CONFIRIÓ EL TÍTULO DE **ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA** Y LE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE. PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN: EL RECTOR GIUSEPPE GIANNETTO P.; EL SECRETARIO CARMEN ELIZABETH MARVAL VARGAS EL GRADUADO (FDO) MAURELL OSPINA IGORLY MAYERLING" - SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA EN CARACAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE - AÑOS 204° Y 155°.----------

AMALIO BELMONTE GUZMAN
SECRETARIO

JV. Rev. por:

11 Noviembre de 2014 Años 204° y 155°

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

UNIVERSIDAD CENRTRAL DE VENEZUELA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

CONSTANCIA

Por medio de la presente comunicación se hace constar que la Dra. **IGORLY MAYERLING MAURELL OSPINA,** CI: 11836485, realizó su Curso de Especialización en Obstetricia y Ginecología de la Universidad Central de Venezuela con sede en el Hospital Universitario de Caracas durante el periodo lectivo de 16 de diciembre de 2000 al 15 de diciembre de 2003, y adquirió durante el mismo las competencias para realizar ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA de acuerdo a la estructura curricular del programa del curso de Especialización en Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, contenidos en las asignaturas teórico – prácticas: Clínica Obstétrica I, Unidad IX, Unidad X; Clínica Obstétrica II, Unidad IV; Consulta Externa I, Unidad I; Consulta Externa II, Unidad III, Unidad V; y Consulta Externa III, Unidad IV, cumpliendo y aprobando satisfactoriamente dichas asignaturas como lo reflejan las calificaciones obtenidas.

Constancia que se expide en Caracas a los 04 días del mes de septiembre de 2026 a solicitud de la parte interesada.

Dra. Indira Centeno
Directora del Curso de Especialización
Obstetricia y Ginecología
UCV - HUC

Dra. Onleda Brencio
Coordinadora académica - Obstetricia

Dra. Gabriela Bravo
Coordinadora académica - Ginecología

Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas.
Departamento de Obstetricia y Ginecología. Telf: +582126067442 – 04166063097
Correo: cordinaciondepostgrado@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 08242

(27 ABR. 2016)

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR
en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No 5515 del 16 de mayo de 2013

CONSIDERANDO:

Que IGORLY MAYERLING MAURELL OSPINA, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.127.602.989, presentó para su convalidación el título de ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, otorgado el 15 de junio de 2004, por la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, VENEZUELA, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. CNV-2015-0004900.

Que adicionalmente la solicitante presenta para su convalidación el título de MÉDICO CIRUJANO, otorgado el 29 de abril de 1999, por la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, VENEZUELA, el cual cuenta con concepto favorable como equivalente al título de MÉDICA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 5° de la Resolución 06950 del 15 de mayo de 2015, para efectos de la convalidación de títulos en el área de la salud, establece: *"todos estos deberán someterse a evaluación académica por parte de la Sala del Área de Ciencias de la Salud de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –CONACES-, sin perjuicio de que el Ministerio pueda solicitar un concepto adicional a las asociaciones, órganos y pares evaluadores cuando así se requiera..."*.

Que los estudios fueron evaluados por la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –CONACES-, la cual emitió concepto favorable, señalando que el título obtenido es equivalente al de ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, otorgado el 15 de junio de 2004, por la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, VENEZUELA, a IGORLY MAYERLING MAURELL OSPINA, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.127.602.989, como equivalente al título de ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, que otorgan las instituciones de educación superior colombianas de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los 10 días siguientes a ella al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 27 ABR. 2016

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

JEANNETTE ROCIO GILEDE GONZÁLEZ

Proyectó: EARIAS-23 de abril de 2016
Revisó: JLOPEZ-Coordinador Grupo Convalidaciones

Health Training

O&G Obstetricia & Ginecología

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS

Institución Universitaria con Personería Jurídica 2105 del 29 Marzo de 1974 del Ministerio de Educación Nacional

Centro de Educación Permanente y Continuada

Certifica que

Igorly Mayerling Maurell Ospina

C.C. 1.127.602.989

Cursó el diplomado en:

Ultrasonido Obstétrico

Ofrecido por esta Institución en convenio con

Obstetricia & Ginecología Ltda.

del 23 de septiembre al 12 de enero de 2018 con una intensidad de 150 horas

Rector

Coordinador Académico

Director Centro de Educación Permanente y Continuada

DNP 1661

MEDICINA FETAL
BARCELONA

fetal i+D
EDUCATION
BARCELONA

Centro Formación Continua Medicina Materno Fetal BCN S.L.

otorga el presente diploma por haber asistido al

Curso Actualización en Medicina Maternofetal

a

IGORLY MAURELL OSPINA

Duración: del 12 al 15 de septiembre del 2023
Horas: 32 horas
Edición: 3º Edición - 2023

Cartagena de Indias - Colombia, 15 de septiembre del 2023

Directores del programa

Director General

Eduard Gratacós **Francesc Figueras** **Josep María Martínez** **Luis Enciso**

Avalado por:

Fundación Universitaria Sanitas

Certifica que

IGORLY MAYERLYNG MAURELL

DI: 1127602989

Cursó y aprobó las competencias adquiridas en el desarrollo del Diplomado

Ecocardiografía Fetal Avanzada

con una duración de (200) horas certificadas, otorgado en Bogotá/Colombia, el día 23 de noviembre de 2019

Natalia Restrepo Centeno
Decana Facultad de Medicina

Clínica Colsanitas

Mauricio Herrera
Director Académico de

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

fetal i+D EDUCATION BARCELONA

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

certifica que:

Igorly Mayerling Maurell Ospina

Participó en el

DIPLOMADO EN MEDICINA FETAL AVANZADA

Con una Intensidad de 117 horas

Dado en Cartagena de Indias
junio de 2022

Freddy Pomares Herrera
Decano de Medicina

Jezid Miranda Quintero
Director del Curso Fetal ID EDUCATION

Maricela Viola Rhenals
Directora Centro de Educación Continua

11420

Institut de Formació Contínua-IL3
UNIVERSITAT DE BARCELONA

El Instituto de Formación Continua de la Universidad de Barcelona

otorga el presente

Diploma de Especialización / Postgrado en Medicina Fetal

a

Igorly Mayerling Maurell Ospina

por haber superado con aprovechamiento en la edición 2019-2020 las pruebas del correspondiente programa formativo de un total de 32 créditos, impartido en colaboración con la Fundació Medicina Fetal Barcelona.

Barcelona, 28 de febrero de 2022

La persona interesada	El director general del Instituto de Formación Continua de la Universidad de Barcelona	Los directores del programa	
Igorly Maurell			
Igorly Mayerling Maurell Ospina	**Guillem Íñiguez Papell**	**Francesc Figueras Retuerta**	**Eduard Gratacós Solsona**

CERTIFICATE OF PARTICIPATION

This certificate is presented to

Igorly Maurell

In recognition of participating in the

ISUOG Fetal Echo Diagnostic Challenge

35th ISUOG World Congress • Sep 14–17, 2025 • Cancún, Mexico

Katia Bilardo, MD

Professor

Asma Khalil, MD

Professor

isuog

Volutracer® O.P.U.S.

Dirección Académica

CERTIFICADO

TALLER INTENSIVO: MAPEO ECOGRÁFICO DE ENDOMETRIOSIS

Otorgado a:

DRA. IGORLY MAYERLING MAURELL OSPINA

Por su participación como **Asistente** en el taller realizado en la **Modalidad Virtual** los días **6, 7, 13, 14, 22 y 23 de noviembre del 2025** en la Plataforma Virtual de la Consultoría en Investigación y Proyectos de Salud.

Valor Académico: **2.0 PUNTOS** Equivalente: **32 HRS ACADÉMICAS**

Nota: **98 / 100**

Resolución: **RESOLUCIÓN DEL CDCM N° 1014-25-CDCM/CMP**

Lima, 23 de noviembre del 2025

Dr. Juan Carlos Delgado Salazar
Director Académico
Consultoría en Investigación y Proyectos de Salud

Dr. Pablo Moreno Martinez
Coordinador Académico
Consultoría en Investigación y Proyectos de Salud

Dr. Eduardo Luna Ramírez
Instructor
Mapeo Ecográfico de Endometriosis
México

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

En cumplimiento a la Resolución 3100 de 2019

Hace constar que:

IGORLY MAYERLING MAURELL OSPINA

Identificado (a) con documento de Identidad C.C **1127602989**

Realizó y aprobó el Curso Virtual de:

Humanización en Urgencias

con una duración de 10 horas

Bogotá, D.C., septiembre 2026

Código de verificación: f3WXpdjXr7

Actuando en calidad de Representantes de la Entidad:

Victoria Eugenia Martínez Puello
Gerente

Johanna Patricia Rodríguez Gómez
Director Gestión Talento Humano

El presente certificado tiene validez ante el Proceso de Habilitación y Acreditación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Salud

BOGOTÁ

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

En cumplimiento a la Resolución 3100 de 2019

Hace constar que:

IGORLY MAYERLING MAURELL OSPINA

Identificado (a) con documento de Identidad C.C **1127602989**

Realizó y aprobó el Curso Virtual de:

Manejo del Duelo

con una duración de 20 horas

Bogotá, D.C., agosto 2026

Código de verificación: jFJCx2cph2

Actuando en calidad de Representantes de la Entidad:

Victoria Eugenia Martínez Puello
Gerente

Johanna Patricia Rodríguez Gómez
Director Gestión Talento Humano

El presente certificado tiene validez ante el Proceso de Habilitación y Acreditación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Salud

BOGOTÁ

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

En cumplimiento a la Resolución 1995 de 1999

Hace constar que:

IGORLY MAYERLING MAURELL OSPINA

Identificado (a) con documento de Identidad C.C. **1127602989**

Realizó y aprobó el Curso Virtual de:

Registro y Manejo de Historia Clínica 2026

con una duración de 40 horas

Bogotá, D.C., septiembre 2026

Código de verificación: yQBhTjuzs2

Actuando en calidad de Representantes de la Entidad:

Victoria Eugenia Martínez Puello
Gerente

Johanna Patricia Rodríguez Gómez
Director Gestión Talento Humano

El presente certificado tiene validez ante el Proceso de Habilitación y Acreditación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Salud

BOGOTÁ

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

En cumplimiento a las Resoluciones 0156 de 2021 del INS y la 3100 de 2019 de MinSalud

Hace constar que:

IGORLY MAYERLING MAURELL OSPINA

Identificado (a) con documento de Identidad C.C. **1127602989**

Realizó y aprobó el Curso Virtual de:

Gestión Operativa de la Donación y Mantenimiento del Donante - C4

con una duración de 60 horas

Bogotá, D.C., septiembre 2026

Código de verificación: qKzmpbDXXE

Actuando en calidad de Representantes de la Entidad:

Victoria Eugenia Martínez Puello
Gerente

Johanna Patricia Rodríguez Gómez
Director Gestión Talento Humano

El presente certificado tiene validez ante el Proceso de Habilitación y Acreditación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Salud

BOGOTÁ

Educación

FUNSE
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Igorly Mayerling Maurell Ospina

CC 1127602989 de Caracas

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Avanzado RCP (ACLS) Resolución 3100 -2019 con un total de 120 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-09-09
Fecha de vencimiento: 2028-09-09

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Educación

FUNSE
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Igorly Mayerling Maurell Ospina

CC 1127602989 de Caracas

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Básico RCP (BLS) Resolución 3100 - 2019 con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-09-05
Fecha de vencimiento: 2028-09-05

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Educación

FUNSE
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Igorly Mayerling Maurell Ospina

CC 1127602989 de Caracas

Realizó y aprobó el Curso Protocolos de Atención Integral a Víctimas de Quemadura con Agentes Químicos - Resolución 3100 de 2019.
con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-09-03
Fecha de vencimiento: 2028-09-03

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Educación

FUNSE
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Igorly Mayerling Maurell Ospina

CC 1127602989 de Caracas

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Resolución 3100 / 2019 y Sentencia C - 55 -2022
con un total de 80 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-09-07
Fecha de vencimiento: 2028-09-07

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista